



DECRETO N° 941

CHIGUAYANTE, 19 MAY 2017

VISTOS:

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N° 114 de fecha 20.01.2017 aprueba Reglamento Municipal de Adquisiciones y Abastecimiento; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 47 de fecha 06.04.2017; Decreto Alcaldicio N° 736 de fecha 21.04.2017 que aprueba bases y demás antecedentes; Licitación pública N° 2771-32-L117 denominado "Servicio de traslado para personas con discapacidad"; Resolución Acta de Deserción Lic. 2771-32-L117 de fecha 02.05.2017; Decreto Alcaldicio 845 de fecha 10.05.2017 que declara desierta la Lic. Publica 2771-32-L117 y aprueba llamado a Lic. Privada; Licitación Privada N° 2771-41-E217 denominado "Servicio de traslado para personas con discapacidad", Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación administrativa de fecha 18.05.2017; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 18.05.2017; Acta propuesta adjudicación de fecha 18.05.2017; Oferta del proveedor: **EDUARDO OLIVEROS SOTO**, Rut. **15.593.528-6**, por un monto total de **\$ 1.500.000.-** Exento de impuesto, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación privada N° 2771-41-E217 denominado "Servicio de traslado para personas con discapacidad", al proveedor: **EDUARDO OLIVEROS SOTO**, Rut. **15.593.528-6**, por un monto total de **\$ 1.500.000.-** Exento de impuesto.
- 2.- Destínese el servicio de traslado para personas con discapacidad, a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, al ítem 215.22.08.007.005, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DIAZ ROMERO
ALCALDE (S)

GDR/LTS/RFC/GMA/LPC/imm.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.

